Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echaniz
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho
" Benito Igartua

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del dia veinte y seis de Agosto de mil novecientos veintidós, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta y Urquizu para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Declarada abierta la misma por hallarse cubierto con exceso el numero de componentes de la Corporación que la vigente Ley municipal exige para tomar acuerdo, fueron leidas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los dias diez y nueve y veintiuno de los corrientes respectivamente, siendo aprobadas.

El Sr. Marcó refiriéndose al escrito que presentó en la sesión extraordinaria celebrada

por el Ayuntamiento el dia veinte de Julio último, algunos de cuyos conceptos se consideró envolvían ofensa para determinados compañeros de Corporación, manifestó que retiraba todos ellos, haciendo constar que no abrigó en aquella ocasión propósito alguno de molestar ni menospreciar a ningún señor Concejal. El Sr. Zabala se dió por satisfecho con estas explicaciones, rogando únicamente al Sr. Marco que en lo sucesivo se abstenga de recoger y traer a sesión ninguna especie ni rumor cuya veracidad no esté debidamente comprobada.

Fueron aprobados a continuación los siguientes informes de la Comisión de Fomento: "Instancia de D. Santiago Peñalva "y consortes. En vista de las justísimas quejas que "en su escrito exponen, aparte de que nos han "enterado que las caseras que vienen a la Pla"za del Mercado lo han tomado como alber"que de animales atando en aquel sitio los "burros, y creyendo esta Comisión que los u"rinarios no están destinados a esto, opina"mos que se debe quitar el citado urinario

"pues no es de absoluta necesidad por haber
"otros muy próximos, y trasladarlo a la calle
"de Mazterreca donde el Ayuntamiento tiene
"acordado instalar anteriormente. = Instancia
"de Doña Josefa García. Instalación de una luz
"entre la fábrica de los Srs. Hijos de Mendivil y
"la tapia de la huerta de los P. P. Dominicos. Es-
"ta Comisión, aunque enterada de que al Sr.
"Mendivil le fué imposible conseguir el alum-
"brado de dicho Callejón a pesar de haberlo in-
"tentado por su cuenta repetidas veces, pues en
"cuanto se colocaban las lámparas las rompian,
"cree debe hacerse una prueba colocando una
"lámpara protegida con cubierta de tela metá-
"lica, en el centro de dicho Callejón. = Cierre con
"valla del camino vecinal entre la caserío Itu-
"ruotza y la Jintorería de Lasagabaster. Opina-
"mos que el Ayuntamiento cumpliendo el acuer-
"do adoptado el 21 de Junio de 1920 de a-
"cuerdo con el dictamen de la Comisión de
"Obras de denegar una solicitud del Sr. Lasa-
"gabaster de cierre del citado camino, debe
"obligar al citado señor a quitar dicha valla,
"o si lo creen conveniente nuestros compañeros

"de Corporación a que lo cierre solamente
"de noche, señalándole las horas que debe
"tenerla abierta, pues es un camino vecinal
"que de tiempo inmemorial viene utilizán-
"dose, pero sin que esto sirva de pretexto
"para que a la larga se venga haciendo
"uso de derechos por nadie concedidos, como
"ocurre casi siempre en estos casos.= Desagüe
"de las bajadas y garages del Sr. Mendivil: No
"existiendo en dicho Barrio alcantarillado que
"permita llevar a él dichas aguas, es asunto
"que requiere estudio mas detenido, por lo que
"creemos mas conveniente dejarlo para estu-
"diar mas adelante.=Moción de los señores Za-
"baleta, Echaniz, Galfarsoro y Zabala, solicitan-
"do se habilite una dependencia para realizar
"las operaciones de limpieza de los envases
"que se utilizan en la Almóndiga municipal.
"Esta Comisión, que vé con simpatía esta mo-
"ción, no encuentra de momento sitio adecuado
"para dicho servicio, por lo que solicita la coo-
"peración de todos sus compañeros de Corpora-
"ción para encontrar solución a este caso. Sa-
"neamiento de la calle de Mizpildi. Construida

"la cuneta acordada en sesión de quince de Ju-
"lio pasado, se observa la imprescindible necesi-
"dad de enchapar dicha cuneta, pues comprende-
"mos las justas observaciones de los vecinos de
"dicha calle, que temen el que los niños puedan
"beber las aguas sucias que conducirá dicha cu-
"neta, aparte del olor fétido que despiden dichas
"aguas, que podría ocasionar serios peligros en
"la salud de los citados vecinos. Consultado el
"caso con el Sr. Alcalde-Presidente, hemos conve-
"nido, en vista de la urgencia del caso, ha-
"cerlo así, rogando al cantero encargado de
"la citada obra, presente a la mayor brevedad
"un presupuesto. Además siendo de urgente
"necesidad completar su saneamiento, se ha
"ordenado, a pesar de que por esto subirá al-
"go el presupuesto aprobado por el Ayunta-
"miento, retirar los escombros y aguas sucias
"que estaban depositados, todo lo cual lo po-
"nemos en conocimiento de la Corporación".

En vista del informe favorable de la Comisión de Gobernación, fueron aprobadas las siguientes cuentas:

De Don Francisco Oyanguren, de

treinta pesetas, de gastos de un viaje efectuado a la Capital para recoger la documentación correspondiente a las operaciones del Censo de Población llevadas a cabo el año 1920.

Del Sr. Secretario, de treinta pesetas, por gastos de un viage efectuado también a la Capital por asunto de Quintas el dia tres de los corrientes.

De Don Manuel Larrañaga, de ciento seis pesetas, importe de doscientos doce paquetes de caramelos que se distribuyeron con motivo de los exámenes de niños celebrados en las Escuelas Públicas.

De Don Marcos de Mugica, de quinientas catorce pesetas, de cuatro capotes de paño con esclavinas para los serenos.

Del mismo, de setecientas cuarenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos, de uniformes confeccionados para algunos músicos de la Banda Municipal.

De la Diputación Provincial de Guipuzcoa, de dos pesetas con veinticinco

céntimos, por socorros suministrados a los mozos sujetos a observación alistados en este Municipio

De la misma Diputación, de seiscientas sesenta y seis pesetas, de estancias causadas en el Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián, por enfermos procedentes de esta villa durante el segundo trimestre del corriente año.

Y finalmente, de la propia Corporación Provincial, de ochocientas treinta y siete pesetas con cuarenta céntimos, de estancias causadas en la Casa de Salud de Santa Agueda por dementes procedentes de este Municipio durante el mismo lapso de tiempo.

Fueron igualmente aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas por suministro de luz y agua durante el mes de Julio ppdo., que importan respectivamente quinientas setenta y cuatro pesetas con veinte céntimos y mil quinientas cincuenta pesetas con sesenta céntimos.

Quedó enterado de un oficio del

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vitoria, comunicando el acuerdo adoptado por dicha Corporación de haber visto con gran satisfacción la actuación de la Banda Municipal y Coral Vergarera de esta villa en los Conciertos celebrados en aquella Ciudad el día trece del actual con motivo de los festejos organizados en honor de Nuestra Señora la Virgen de la Blanca.

Pasó a estudio e informe de la Comisión de Obras un escrito de los señores Sobrinos de H. Muguerza solicitando autorización para ampliar hasta la calle de Maxterreca el nuevo pabellón recientemente construido por ellos.

Acordó conceder al Sr. Secretario del Ayuntamiento la licencia que solicita para permanecer ausente de la localidad durante quince días.

A propuesta del Sr. Alcalde, dispuso que a la brevedad posible se proceda como en años anteriores al blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Pasó a estudio e informe de la Comisión de Gobernación, un escrito de Don Segundo de Ispizua solicitando que el Ayuntamiento adquiera uno o mas ejemplares de la obra titulada "La primera vuelta al mundo", que dicho señor trata de publicar como homenaje a la memoria del insigne navegante Juan Sebastián de Elcano.

Quedó enterado de un oficio del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ondarroa testimoniando el agradecimiento de dicha Corporación por el donativo de doscientas cincuenta pesetas con que el Ayuntamiento se sirvió contribuir a la suscripción abierta en favor de las familias de los naufragos de la lancha bonitera "San Pedro" de la matrícula de aquel puerto.

Dióse cuenta de la información testifical practicada ante el Sr. Alcalde a instancia del vecino de esta villa Don Domingo Aguirre Jausoro con el fin de justificar que dicho señor carece de los medios de fortuna necesarios para sufragar las estancias que su hijo Guillermo Aguirre Li-

zarralde ha de causar en la Casa de Salud de Santa Agueda, y habiendo en cuenta que ha quedado acreditado cumplidamente este extremo mediante las declaraciones prestadas en el expediente en cuestión por los testigos presentados por el recurrente, el Ayuntamiento acordó por unanimidad abonar la mitad de dichas estancias con cargo al erario del Municipio.

Leyose nuevamente el informe de la Comisión de aguas que quedó sobre la mesa en la sesión anterior así como también un escrito de Don Valentín Movilla Fernández en el que suplica a la Corporación Municipal "Que revoque el a-
"cuerdo adoptado por la misma en sesión
"del dia veinte de Julio último y que a-
"comodándose a lo convenido en la reunión
"del dia quince del mismo mes, apruebe
"la cesión de las aguas del manantial de
"Iturriotzaga y acepte dicha cesión en los
"términos y condiciones de mutuo acuerdo
"establecidos en la reunión prenombrada

"aceptando en consecuencia el contenido del "escrito elevado por el firmante con fecha "diez y seis del propio citado mes, todo ello "sin perjuicio de las gestiones ulteriores que "puedan realizarse en orden a la modifica-"ción o rescisión de la cesión al presente convenida". Enterado el Ayuntamiento tanto del informe de la Comisión de aguas como del escrito del Sr. Movilla, acordó, con el voto en contra del Concejal Sr. Camacho, aprobar aquel, aplazando el examen y resolución de este hasta el momento en que presenten su dictamen los técnicos encargados de ilustrar al Ayuntamiento acerca del problema de las aguas.

El Sr. Camacho propuso que se felicitara a la Diputación de Guipuzcoa por la rapidez y el acierto con que ha organizado el servicio postal en la Provincia al producirse la huelga de funcionarios de Correos. El Teniente de Alcalde Sr. Gallastegui pidió se hiciera extensiva esta felicitación a las personas que han laborado en ese sentido dentro de la localidad. Ambas

proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

A propuesta del Concejal señor Zgarza, se acordó proceder a la brevedad posible al arreglo del adoquinado de la Plaza de San Martín de Aguirre.

El mismo Sr. Concejal solicitó, y así se acordó, que a la entrada del Lavadero de San Antonio se coloque un rótulo conminando con multa a los que arrojen basura al interior del mismo.

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las veinte horas, firmando la presente acta todos los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico

Lorenzo Mendivola

Santos de Zgarza

Antonio Zabaleta

Jerónimo Echániz

Vicente Olramjaba

M. Valverde

M. Camacho

Benito Igartua

El Secretario,

Pedro de Zabala

Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echaniz
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho
" Benito Igartua

En la villa de Vergara, siendo las diez y ocho y media horas del dia dos de Septiembre de mil novecientos veintidós, se reunieron en esta sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don